



PUBLIC ART **DENVER ARTS & VENUES**

Convocatoria a interesados en Proyecto de Arte Público SOLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ, en inglés)

Centro Médico para Pacientes Externos de Denver Health (OMC)
660 Bannock St., Denver, CO 80204
Presupuesto: Aproximadamente \$175.000.00 (dólares estadounidenses)
Elegibilidad: Artistas o grupos de artistas viviendo en Estados Unidos

FECHA LIMITE: Lunes 18 de marzo de 2019 11:59 p.m. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues desea comisionar a un artista o a un equipo de artistas para una obra de arte público para un sitio específico en el nuevo Centro Médico para Pacientes Externos de Denver Health (OMC), que se abrirá en junio de 2020. **La obra de arte se instalará antes de la apertura del OMC.**

El OMC aumentará significativamente la capacidad del hospital de proveer cuidados a pacientes externos, respondiendo a las necesidades futuras de nuestra creciente y vibrante ciudad. Una vez que se complete, el OMC tendrá 293.000 pies cuadrados (27.200 metros cuadrados), centralizando numerosos servicios en un solo lugar en un lugar de fácil en el centro de Denver. OMC tendrá un centro de cirugía menor, operaciones expandidas de farmacia, servicios de laboratorio y radiología. El edificio mejorará grandemente la habilidad de Denver Health para proveer tratamiento para enfermedades del corazón, cáncer y diabetes. Además, habrá un centro de salud de conducta, dental y bucal, y se ofrecerán servicios expandidos de exámenes de los ojos y de terapia física. La consolidación de las clínicas dejará espacio libre necesario en el campus para que el hospital aumente servicios primarios, aumente el número de pacientes psiquiátricos hospitalizados, y expanda las salas de operaciones.



Sobre Denver Health

Denver Health se fundó en 1860 con el nombre de Hospital Municipal para responder a las necesidades de la creciente ciudad de Denver. Desde entonces, el hospital creció junto a la comunidad para llegar a ser un sistema completo de cuidados de salud, sirviendo con orgullo a todos los residentes en cada momento de sus vidas. Denver Health cree que las personas saludables con la base de una comunidad pujante, por lo que continúa con la tradición de sanar a los residentes de Denver desde hace 150 años.

Denver Health es una organización comprehensiva e integrada que provee cuidados médicos hospitalarios y de emergencia para el público, sin importar su habilidad de pagar. Esa integración promueve la continuidad de los cuidados médicos para cada paciente y asegura que los cuidados médicos se ofrezcan de la manera más eficiente y con un costo adecuado.

Información sobre los pacientes de Denver Health:

- **La tercera parte** de la población de Denver visita anualmente el hospital, con un total de 930.000 visitas anuales.
- **Uno de cada tres niños en el área de Denver** visita el hospital cada año.
- El hospital responde a las necesidades de las **poblaciones especiales**, como personas sin seguro médico, adolescentes embarazadas, personas con adicciones (alcohol u otras sustancias), víctimas de violencia, y personas en situación de pobreza o desamparo.

Como la principal institución de salud en Colorado, Denver Health ha provisto miles de millones de dólares en cuidados médicos sin compensados, siendo un modelo a nivel nacional de institución de ayuda social.

Misión y Visión de Denver Health:

- Proveer acceso a cuidados médicos de la más alta calidad, sea prevención o enfermedades crónicas agudas, sin importar la habilidad de pago del paciente.
- Proveer medicina de emergencia y servicios de trauma para salvar vidas en Denver y en la región de las Montañas Rocosas.
- Cumplir la función de salud pública como lo indica la Carta Fundacional de Denver para responder a las necesidades de los pacientes de Denver.

- Proveer educación de salud para los pacientes.
- Participar en la educación de la siguiente generación de profesionales de la salud, y
- Participar en investigaciones y mejorar la habilidad de responder a las necesidades de salud de los pacientes del sistema de Denver Health para que Denver sea la comunidad más sana en Estados Unidos.

Centro Médico de Pacientes Externos de Denver Health (OMC)

Al crecer la población de la ciudad y como consecuencia la demanda por servicios médicos de calidad, Denver Health responde a esas necesidades al mejorar la infraestructura y expandir la capacidad de sus instalaciones en el centro de la ciudad para estar listo para las necesidades futuras de la ciudad. Según el estudio de viabilidad, la demanda por parte de los pacientes excederá la capacidad de las clínicas para pacientes externos de Denver Health en 2019.

Arte Público del Centro Médico de Pacientes Externos de Denver Health (OMC)

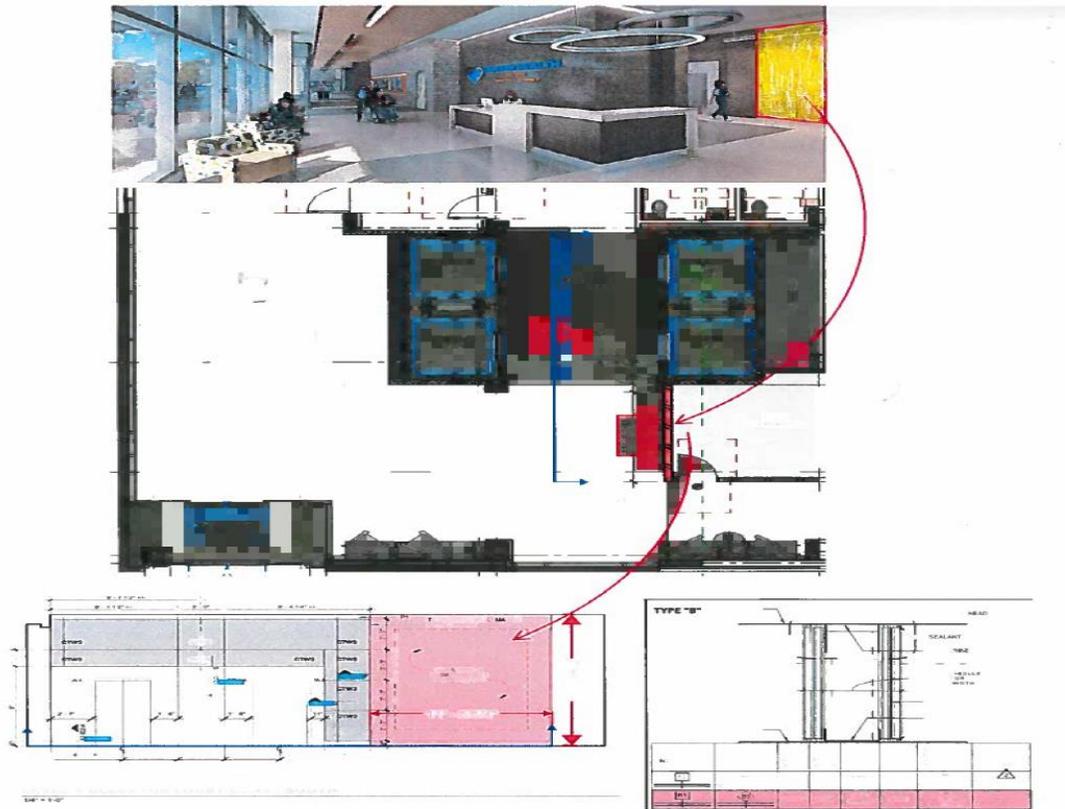
Metas

El panel de selección de arte ha establecido metas y parámetros específicos para este proyecto de arte público a ser instalado en un sitio específico: el primer piso (Nivel 1) junto al elevador sur. El panel de selección sugiere una obra de arte que genere un ambiente seguro y acogedor para las muchas personas que ingresan al edificio para sus citas médicas. La obra de arte debe actuar como una “distracción positiva”, dado que la mayoría de los pacientes llegan al OMC sintiendo tensiones emocionales, dolor o malestares. La obra de arte debe atraer al espectador y ofrecer calma, consuelo, inspiración y una experiencia segura.

El sitio de la obra de arte

El panel de selección busca una obra u obras de arte público que específicamente se ubicará en el lado sur del Nivel 1 en el vestíbulo de los elevadores. Esta será una zona de alto tráfico y volumen de personas en OMC, ya que los visitantes usan los elevadores para acceder a los siete pisos del edificio para sus citas médicas. Esta área es accesible a todos.

AREA DESTACADA EN AMARILLO: Dimensiones: 14' alto; 11' - 6 ¾" ancho



Materiales y media

El panel de selección aceptará obras de arte de dos dimensiones, de tres dimensiones o bajo relieves, u obras suspendidas del cielorraso o de las paredes en el sitio designado en **todos los medios, materiales y formatos** aptos para un ambiente médicos. Es imperativo que la obra de arte **no utilice agua** o ningún otro tipo de líquidos, ni tampoco materiales como fibras orgánicas que pueden retener o transmitir patógenos. La obra de arte debe ser durable y resistir el toque humano, además de cumplir con todas las reglas de la Ley de Americanos con Incapacidades (ADA).

Mantenimiento y durabilidad

Se espera que todos los interesados consideren el tema de la conservación y mantenimiento a largo plazo de la obra de arte público, así como el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y están expuestos al clima y a impactos físicos, y son vulnerables a vandalismo. Los proyectos de arte público deben ser fabricados en materiales durables y de bajo costo de mantenimiento. Se anima a los semifinalistas a consultar con un experto profesional en conservación antes de enviar su propuesta final. Las propuestas artísticas seleccionadas serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y otras agencias apropiadas de la ciudad para asegurarse el cumplimiento con las normas municipales de mantenimiento y durabilidad, y con las normas de la Ley para Estadounidenses con Incapacidades (ADA, en inglés). Se espera que todos los finalistas respeten el presupuesto y completen la obra dentro del plazo

establecido.

Elegibilidad

Este proyecto está abierto a todos los artistas que viven en Estados Unidos sin importar su raza, color, credo, género, variante de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión o afiliación política o incapacidad mental o física. No se requiere que los artistas tengan experiencia previa. Se anima a que artistas emergentes envíen su solicitud. Para preguntas sobre esta designación, contactar a la Oficina de Arte Público de Denver

Cómo responder al Pedido de Calificaciones (RFQ)

En respuesta a esta RFQ, los interesados deberán enviar seis imágenes digitales, un currículum (hoja de vida), una declaración de interés de no más de 2000 caracteres por medio de www.callforentry.org (CaFÉ™). De entre las solicitudes recibidas, el panel de selección elegirá hasta cinco semifinalistas que serán invitados a entrevistas con el panel. Si se solicita una propuesta formal, se le proveerá a los artistas un honorario de \$2000 para preparar y presentar sus propuestas en persona. Los finalistas recibirán información específica adicional sobre el sitio y tendrán la oportunidad de hablar con representantes del proyecto, del Centro Médico de Pacientes Externos de Denver Health (OMC) y de Arte Público de Denver. Como lo requiere la Orden Ejecutiva No. 101 de Denver, los artistas o equipos seleccionados como finalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y licitaciones de la Ciudad. Como lo exige la Orden Ejecutiva No. 101, ese formulario debe adjuntarse a todas las respuestas a solicitudes y propuestas de la ciudad. El personal del Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues puede proveer ayuda para completar el formulario. Se espera que los finalistas paguen el costo de sus viajes del honorario recibido. De entre todos los entrevistados, se seleccionará a un artista o grupo de artistas para crear la obra.

Se espera que el artista seleccionado o el equipo de artistas colaboren con el personal del Programa de Arte Público y con el personal del Centro Médico de Pacientes Externos de Denver Health (OMC) para finalizar el diseño y para la instalación de la obra.

Por favor, visitar www.denverpublicart.org para ver muestras de recientes comisiones.

¿Puede un equipo o grupo enviar una solicitud?

Los solicitantes pueden ser un artista individual o un grupo colaborativo. Si se trata de un equipo, enviar un solo documento (currículum, resúmen) para todo el equipo, con una página para cada miembro del equipo.

Diversidad e inclusividad

Como lo requiere la Orden Ejecutiva No. 101 de Denver, los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y licitaciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere coleccionar cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad para con la diversidad e

inclusividad y anima y requiere que las agencias de la Ciudad para incluir normas de diversidad e inclusividad en el criterio de selección, donde la ley le permita, en las solicitudes municipales de servicios o bienes. Diversidad e inclusividad significa invitar valores, perspectivas y contribuciones de personas de distintos orígenes o trasfondos, e integrar la diversidad en las normas de contratación y retención, oportunidades de entrenamiento, y métodos de desarrollo de negocio para proveer oportunidades equitativas para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. “Diversidad” incluye una variedad de diferencias humanas, incluyendo diferencias en raza, edad, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, incapacidad física, apariencia, personas históricamente poco utilizadas o en desventajas, así como identidades sociales en cuanto a religión, estado civil, estatus socioeconómico, estilo de vida, educación, situación como padres, origen geográfico, habilidad del idioma, o servicio militar.

Presupuesto

El presupuesto para esta comisión es de aproximadamente \$175.000 dólares estadounidense que se otorgarán al artista o al equipo seleccionados. Esos fondos provienen de la Ordenanza “Uno por ciento para el arte” de la Ciudad de Denver, que resulta en varios proyectos fundados con bonos en el DMNS. El monto del contrato final incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluyendo, pero no limitados al arancel del artista por el diseño, otros aranceles de consulta (como consulta con ingenieros estructurales), seguros (incluyendo Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, permisos, cualquier modificación del edificio o modificación que sea necesaria, viajes a y desde el sitio, estipendio diario, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados, y cualquier otro costo. Para todas las obras hechas en propiedad de la ciudad, se requiere que se apliquen los salarios prevalentes.

Calendario tentativo

(Excepto por la fecha límite de la solicitud en línea, el calendario está sujeto a cambios)

Lunes 18 de marzo de 2019: 11:59 MST	Fecha límite de envío (vía sistema CaFÉ™)
Abril 2019	Selección de finalistas
Mayo 2019	Propuestas de los finalistas
Junio 2019	Notificación de los finalistas

Panel de Selección de Arte

Según las normas de Arte Público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo y crítico en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección del Centro de Pacientes Externos de Denver Health está compuesto de 10 miembros con voto. El panel de selección es responsable por revisar el lugar, establecer los criterios, escribir el pedido de propuestas, revisar las solicitudes y seleccionar y entrevistar a los semifinalistas y a los finalistas.

Proceso de selección

Se seleccionará hasta cinco artistas/equipos como finalistas. Se les pedirá a los finalistas que consulten con el personal del Centro de Pacientes Externos de Denver Health y de Arte Público de Denver antes de enviar una propuesta formal. El panel de selección recibirá las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará al artista que recibirá la comisión. La recomendación final del panel de selección será presentada para la aprobación final al Comité de Arte Público, a

la Comisión de Asuntos Culturales de Denver, al alcalde Michael Hancock. Todas las decisiones de la Ciudad y Condado de Denver son finales.

Materiales para enviar

Por favor, lea cuidadosamente esta sección. NO se aceptarán solicitudes incompletas. El nombre del interesado debe ser incluido en todos los materiales enviados.

Todos los materiales deben enviarse en línea por medio del sitio CaFÉ™ (www.callforentry.org). No hay costo por enviar la solicitud o por usar el sistema en línea de CaFÉ™.

Imágenes digitales – Para ser considerado para el proyecto, el interesado deberá enviar seis imágenes digitales de obras de arte previamente completadas usando el sistema CaFÉ™. Los artistas que deseen enviar obras con movimiento, sonido o media, deben completar la solicitud en CaFÉ™ en incluir los enlaces con videos subidos en línea, como YouTube o Vimeo.

Las instrucciones sobre cómo formatear las imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ están en www.callforentry.org/imaging_tips.phtml. El sistema de ayuda para usar CaFÉ™ se puede consultar durante horario regular de oficina llamando al 303-629-1166 o 888-562-7232, o por email a cafe@westaf.org. Si el artista no tiene acceso a la computadora, puede llamar al 720-865-5562 para hacer arreglos para usar una computadora en las oficinas de Denver Arts & Venues.

Declaración de interés—Por favor, envíe por medio de CaFÉ™ una declaración brevemente indicando su interés en el proyecto de arte público en el Centro Médico de Pacientes Externos de Denver Health, explicando por qué usted considera que cumple con los criterios establecidos para esta convocatoria (máximo de 2000 caracteres).

Résumé (hoja de vida, currículum)— Enviar un currículum de una o dos páginas destacando sus logros profesionales como artista y su importancia para este proyecto. Por favor, use este nombre para el archivo de su currículum: *Apellido.Inicial del nombre* (ejemplo: *Pérez.J.pdf*). No se aceptarán currículos de más de dos páginas. Si la solicitud se envía en nombre de un equipo, por favor enviar un currículum con una página por cada miembro.

Por favor, envíe sus preguntas sobre este proyecto a la Administradora de Arte Público, Mary Valdez al 720-865-5564 o mary.valdez@denvergov.org.